

IEE Colima declara formalmente clausurado el Proceso Electoral Local 2023-2024

***Se renovaron de manera pacífica y transparente el Congreso del Estado y los diez Ayuntamientos **Durante la sesión de este martes también rindió protesta Iveth Pérez como directora de Transparencia, se aprobaron informes trimestrales de comisiones y el horario oficial de labores para el Periodo Interproceso 2024-2026.*



Siendo las 11:53 horas de este martes 15 de octubre, el Consejero Presidente Provisional del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), Juan Ramírez Ramos, declaró formalmente concluido el Proceso Electoral Local 2023-2024, luego de que finalizaron satisfactoriamente todos los trabajos y cada una de las etapas que se desarrollaron alrededor de las

elecciones locales del domingo 2 de junio pasado.

Lo anterior durante la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria realizada por el Consejo General, en la que además se aprobaron varios puntos del orden del día, entre ellos la cuenta pública mensual correspondiente al mes de septiembre; la nueva integración de las Comisiones Permanentes y de los Comités; y se tomó protesta a quien asumió la titularidad de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Antes de hacer la clausura del Proceso Electoral Local 2023-2024, el Consejero Presidente realizó un breve recuento de los trabajos realizados en la organización de las elecciones locales para renovar el Congreso del Estado y los diez Ayuntamientos. Reveló que la



Lista Nominal incluyó un total de 584 mil 920 registros, del cual votaron en la entidad

339 mil 253 colimenses, lo que representa arriba del 58 por ciento de participación.



Anotó que para las elecciones del 2 de junio se instalaron mil 029 casillas y 9 mil 261 ciudadanas y ciudadanos aceptaron desempeñarse como parte del funcionariado de casilla, “hay aquí un testimonio irrefutable del compromiso ciudadano con la democracia. Quiero dejar constancia de mi especial agradecimiento a estas funcionarias y funcionarios de casilla por su espíritu de trabajo, capacidad y los alcances de su compromiso”, expuso Juan Ramírez.

El trabajo de Consejeras y Consejeros Electorales, de representantes de los partidos políticos, de quienes se desempeñaron en Supervisión Electoral y en la Capacitación Asistencia Electoral, así como de las y los integrantes de los Consejos Municipales Electorales, agregó, “ha constituido una muestra clara de su compromiso para ofrecer condiciones de certeza en los resultados, a partir de los elementos contemplados en las actas de escrutinio y cómputo”.

El Consejero Presidente Provisional del IEE también reconoció la labor de coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), el apoyo permanente del Tribunal Electoral del Estado (TEE) y el desempeño y contribución de los medios de comunicación para la democratización en Colima. “A lo largo de doce meses, los puentes de comunicación se hicieron cada vez más fluidos, cada vez más productivos. Y eso se debió a la buena voluntad y deseo de todas y todos para que las cosas salieran bien”, ponderó.

Por su parte las Consejerías Electorales, Rosa Carrillo, Ana Florencia Romano, Alfredo Gutiérrez, Gabriela Rivera y Rocío Rodríguez; así como las representaciones de los partidos políticos, externaron sus mensajes de conclusión de actividades del Proceso Electoral Local 2023-2024, coincidiendo en el buen trabajo que se ejecutó desde el Instituto para que las y los colimenses tuvieran elecciones libres, pacíficas y transparentes.



Posteriormente, el Órgano Superior de Dirección determinó que, una vez concluido el proceso electoral, el horario oficial de labores, en que permanecerán abiertas las oficinas del Consejo General y municipales del Instituto Electoral del

Estado de Colima, será de las 8:30 a las 15:30 horas, de lunes a viernes, así como los días inhábiles de este organismo para el resto del año en curso.

En otros puntos del Orden del Día, la ciudadana Iveth Pérez Sánchez rindió protesta para asumir la titular de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto; se presentaron los Informes Trimestrales que rindieron las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; y se aprobó la cuenta pública mensual del Instituto, correspondiente al mes de septiembre de 2024, en cumplimiento a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado.

Colima, Col., a 15 de octubre de 2024.